



Resol. No.- 157-RC-GADMCH-2025
Chunchi, 15 de Septiembre del 2025

SEÑORES CONCEJALES.

Ing. Lorena Flores
Abg. Marlene Cuñas

JEFA DE LA UGARAP
PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL

Presente.

De mi consideración:

Luego de saludarles, me permito comunicarles que el Concejo Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 08 de Septiembre del 2025, en el **OCTAVO PUNTO.-** Conocimiento y de ser factible resolución sobre el Memorando N°185-2025-UGA-R-A&P con fecha 01 de Septiembre del presente año sobre el informe de factibilidad para la venta del bosque de pino radiata, pino patula y ciprés en los predios municipales denominados Tembladera, sector Ramosloma.- **RESUELVE: Abg. Cristian Landy.-** Informe que en su parte pertinente, menciona que el bosque de pino radiata, pino patula y ciprés ubicado en los predios Tembladera, presenta árboles en estado de vejez y deterioro, lo cual justifica su corte y aprovechamiento comercial, la venta generará un ingreso aproximado de 10.000 a 10.500 dólares para el GAD Municipal, de acuerdo a la tasación realizada en 2019 y el estado actual de los árboles, el retiro del bosque permitirá dar un nuevo uso a la superficie forestal, ya sea mediante proyectos de reforestación con especies nativas, actividades silvopastoriles o conservación de áreas verdes, la operación debe realizarse con estricto apego a la normativa vigente de contratación pública, garantizando la transparencia del proceso, se recomienda autorizar mediante resolución del Concejo Municipal la venta del bosque de pino radiata, pino patula y cipres, considerando los informes técnicos emitidos en 2019 y en 2025, establecer un proceso de subasta pública o venta directa, según determine el procedimiento legal aplicable, priorizando la mejor oferta económica para el GAD, destinar los ingresos obtenidos a proyectos de reforestación con especies nativas y fortalecimiento de programas ambientales cantonales, coordinar con la Unidad de Gestión Ambiental la elaboración de un plan de restauración de suelos y protección de fuentes hídricas posterior a la tala, realizar un monitoreo técnico posterior a la venta para garantizar que no se afecten negativamente las condiciones ambientales del predio, es todo cuanto reza del informe suscrito por la ingeniera Lorena Flores, jefa de UGARAP. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Señores concejales, está en consideración el informe por parte de la señorita Jefa de UGA, para su consideración. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde ha sido solicitada la palabra por parte del señor concejal Lic. Edgar Naranjo. **Lic. Edgar Naranjo.-** elevo a moción de que antes de aprobar el octavo punto, previo a resolver, que se cuente con el pronunciamiento jurídico de factibilidad de la venta de los árboles perteneciente al sector denominado Tembladera, sector Ramosloma. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Hay una moción vertida por parte del señor concejal Lic. Edgar Naranjo, si algún otro señor

Recibido
18/Septiembre/2025 10H34

Recibido
19/9/2025
10H34



concejal acoge la moción. **Abg. Cristian Landy.**- Señor alcalde ha sido solicitada la palabra por parte de la señorita concejal Lic. Jessica Reyes. **Lic. Jessica Reyes.**- Apoyo la moción del compañero Edgar Naranjo. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.**- Hay una moción acogida por la señorita vicealcaldesa Lic. Jessica Reyes si es que algún señor concejal tiene otra moción caso contrario proceda a tomar votación. **Abg. Cristian Landy.**- Señor alcalde, señores y señoritas concejales procedo a tomar votación en relación a la moción vertida por el señor Concejal, licenciado Edgar Naranjo, moción que fue debidamente acogida por la señorita Vicealcaldesa, licenciada Jessica Reyes, de que previo a resolver el presente punto se cuente con el pronunciamiento jurídico de factibilidad de la venta de los árboles pertenecientes al bosque ubicado en Tembladera, sector Ramosloma; señorita Concejal, licenciada Laura Aguirre. **Lic. Laura Aguirre.**- Apoyo señor secretario, que se cuente con los informes correspondientes. **Abg. Cristian Landy.**- Señor concejal Arq. Miguel Córdor. **Arq. Miguel Córdor.**- Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.**- Señorita concejal Nicole Vásquez. **Srta. Nicole Vásquez.**- Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.**- Señor concejal Lic. Edgar Naranjo, se ratifica en su moción vertida. **Lic. Edgar Naranjo.**- Sí señor secretario. **Abg. Cristian Landy.**- Señorita vicealcaldesa, Lic. Jessica Reyes se ratifica en el apoyo a la moción. **Lic. Jessica Reyes.**- Sí señor secretario. **Abg. Cristian Landy.**- Señor alcalde. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.**- Aprobado. **Abg. Cristian Landy.**- Señor alcalde, señores y señoritas concejales por Unanimidad del pleno resuelven aprobar la moción vertida por el señor Concejal, licenciado Edgar Naranjo, esto es, de que previo a resolver el presente punto se cuente con el pronunciamiento jurídico de factibilidad de la venta de los árboles pertenecientes al bosque ubicado en Tembladera, sector Ramosloma.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente;
DIOS PATRIA Y LIBERTAD



Abg. Cristian Landy Molina.
SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO.

Laura Aguirre
18-09-2025
Recibida